

**SEÑORES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASTENSA S.A.**

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía **ASTENSA S.A.**, presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2000.

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollado eficazmente.

La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en especial este año se aplicó la conversión de Estados Financieros de Suces a Dólares.

Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la Ley.

La compañía **ASTENSA S.A.** no presenta movimientos comerciales, y el ámbito administrativo, laboral o legal no presenta ningún hecho extraordinario.

Atentamente,


Ing. María del Rocío Icaza
Comisario



8 OCT. 2003